



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D. F., 8 DE DICIEMBRE DE 2005

CIRCULAR No. 208

UNIDAD DE ASUNTOS

JURÍDICOS

A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN
DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN,
QUEJAS, PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN
DE SANCIONES, Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 37, 38, 74, incisos a), e), g) y k), 130, numeral 1, inciso b), 131 del Código Electoral del Distrito Federal en vigor y 277, conforme al artículo Quinto Transitorio, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código citado, publicado en la Gaceta Oficial del D. F., el 19 de octubre de 2005, 8º, 20, fracción IX, 177, 181, 196, 198 y 202, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en las Circulares 159 y 207, de fechas 26 de septiembre y 6 de diciembre, ambas de 2005, emitidas por el suscrito, para los efectos legales correspondientes, se hace del conocimiento que el DÍA NUEVE DE DICIEMBRE Y EL PERÍODO DEL DIECINUEVE AL TREINTA DEL MISMO MES, AMBOS DE DOS MIL CINCO, NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS en los Procedimientos de Fiscalización, Quejas, Procedimientos para la Determinación de Sanciones, ni en los Recursos de Inconformidad, actualmente en trámite, de los que conoce la Comisión de Fiscalización, esta Secretaría y la Unidad de Asuntos Jurídicos, respectivamente.

Para hacer del conocimiento público esta determinación, publíquese la presente circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el dos de enero de dos mil seis, para mayor difusión.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

C.G.P. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.
LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES.- DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.

GAM/MP/CPGM/JAGH